

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36020 *MUMA CONSTRUCCIONES S.C.P.
Y MOHAMED SELOUANI*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 667/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Khalid Bayyou se ha dictado auto en fecha 3 de diciembre de 2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Muma Construcciones S.C.P. y Mohamed Selouani por importe de 5.009,49 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 4 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090090170-1